

**INFORME DE
REGULACIÓN
METROPOLITANA
I.R.M.**

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



ALCALDÍA
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
No. 685477

Fecha: 2018-12-19 08:10

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C: 1792511658001
Nombre o razón social: COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO EL EDEN DEL QUINCHE

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 5147275
Geo clave:
Clave catastral anterior: 13239 01 001 000 000 000

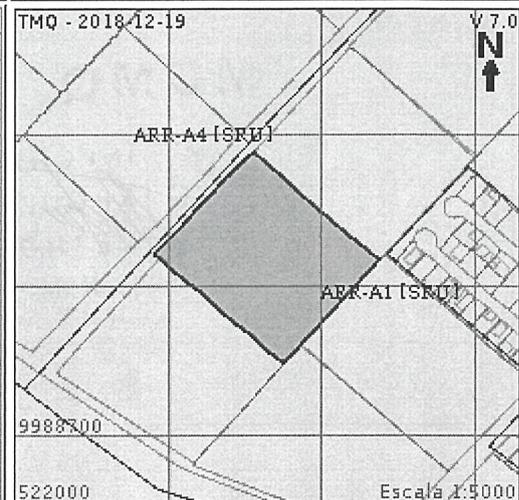
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

En derechos y acciones: NO
Área de construcción cubierta: 0.00 m2
Área de construcción abierta: 0.00 m2
Área bruta total de construcción: 0.00 m2

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 10378.00 m2
Área gráfica: 10284.10 m2
Frente total: 93.21 m
Máximo ETAM permitido: 7.50 % = 778.35 m2 [SRU]
Zona Metropolitana: AEROPUERTO
Parroquia: EL QUINCHE
Barrio/Sector: HT FAM CHAMIZAL
Dependencia administrativa: Administración Zonal Tumbaco
Aplica a incremento de pisos:

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



MDMQ / AZVT
INFORME DE REGULACION METROPOLITANA (I.R.M.)

CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	39647	12	5 m a 6m del eje vial	0

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: A1 (A602-50)

Lote mínimo: 600 m2

Frente mínimo: 15 m

COS total: 100 %

COS en planta baja: 50 %

PISOS

Altura: 8 m

Número de pisos: 2

RETIROS

Frontal: 5 m

Lateral: 3 m

Posterior: 3 m

Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural

Uso de suelo: (ARR) Agrícola Residencial Rural

Factibilidad de servicios básicos: NO

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
Zona de restricción aeroportuaria y conos de aproximación.	ESPECIAL			El lote se encuentra en zona de restricción aeroportuaria y conos de aproximación. Para edificar solicitará a la DAC emita informe favorable sobre la altura máxima permitida.

OBSERVACIONES

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

SOLICITAR REPLANTEO VIAL. SECTOR EL CHAMIZAL PARROQUIA DE EL QUINCHE

EN EL CASO QUE EL PREDIO TENGA CANALES DE RIEGO SE DEBE RESPETAR LO SIGUIENTE: AREA DE PROTECCION A 1.50M DEL BORDE DEL CANAL SECUNDARIO Y TERCARIO DE RIEGO Y 3.00M DE CANAL PRIMARIO DE RIEGO

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.

- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

MDMQ: AZVT



Fabian Ernesto Salas Barzola
Administración Zonal Tumbaco



© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2018

PLANO
DEFINITIVO

**ARCHIVO
MAGNÉTICO**

QUITO

ALCALDÍA

"Comité Pro Mejoras del Barrio
El Edén del Quinche"
Plano 2018.

Tratado
7 de
1997

Venezuela y Chile, Palacio Municipal

PBX: 395 2300

www.quito.gob.ec

INFORME DE NOMENCLATURA

Handwritten notes: "hecho y seis" in blue ink.

Of. 1631 Emisión del informe de nomenclatura Barrio "El Edén del Quinche"

impreso por Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina (ivan.alvarado@epmmop.gob.ec), 26/11/2018 - 12:05:21

Estado	abierto	Antigüedad	5 d 20 h
Prioridad	3 normal	Creado	20/11/2018 - 15:47:53
Cola	SECRETARIA GENERAL COORD TERRITORIAL Y PART	Creado por	Subia Davalos Karina del Carmen
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	regulatubarrio@hotmail.sc		
Propietario	maguirrec (Maria Belen Aguirre Crespo)		

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
Apellido: REGULA TU BARRIO
Identificador de usuario: regulatubarrio@hotmail.sc
Correo: regulatubarrio@hotmail.sc

Ítem #2

De: "Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina" <ivan.alvarado@epmmop.gob.ec>
Asunto: SE REMITE OFICIO NRO. 713-GP / 4109-SG
Creado: 26/11/2018 - 12:05:18 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): Oficio_nro._713-GP_1409-SG.pdf (334.3 KBytes)

INFORME DE NOMENCLATURA AHHC "COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO EL EDÉN DEL QUINCHE"

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por: *H. JARA*
Firma: *[Signature]*
Fecha: *28/11/2018*

14625

treinta y cinco 35



ALCALDÍA

treinta y cinco

Quito, 26 NOV 2018

Oficio 713 - GP 4109

Hoja de Ruta No. TE-MAT-11153-18

Ticket GDOC - 177456

Asunto: Informe de Nomenclatura AHHC "COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO EL EDÉN DEL QUINCHE"

Abogada
Karina Subía Dávalos
Directora de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio"
Montufar N4-119 y Espejo
Telf. 3952-300 ext. 15027 / 15026
Presente

De mi consideración:

En atención al Oficio No. UERB-01631-2018, ingresado a la EPMMOP con Hoja de Ruta No. TE-MAT-11153-18, mediante el cual solicita se emita el Informe de Nomenclatura Vial del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO EL EDÉN DEL QUINCHE", ubicado en la parroquia de El Quinche; adjunto encontrará un plano con la información requerida en formato digital (.pdf) e impreso (A4).

Atentamente,

Arq. Hidalgo Núñez Lucio
Gerente de Planificación
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo.: - Copia de Oficio No. UERB-01631-2018 y plano (2 hojas)
- Plano A4 (1 hoja)
- 1 CD

Copia: - Ing. Iván Alvarado Molina – Gerente General EPMMOP

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo H.	UIG	40
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	UIG	
Hoja de trámite No.3768			
Hoja de Ruta No. 11153-18			

QUITO SECRETARIA GENERAL EPMMOP

26 NOV 2018

Alexandra Estupinan

Firma: Adelaida Hora: -----



